

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUDOASIST S.A., CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 10:30H00am, en las oficinas de la compañía ubicado en Álamos y Eloy Alfaro, local 11 del Conjunto los Álamos, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía CRUDOASIST S.A, a saber: 1.- La Srta. MANCHENO PEÑAHERRERA DANIELA ALEJANDRA, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- La Sra. PEÑAHERRA MARTINEZ GIOCONDA NARCISA, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Quienes representan la totalidad del 100% de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$ 800,00.

Actúa como Presidente de la sesión el señor MANCHENO JARAMILLO JOSE OSWALDO y la Sra. Gioconda Peñaherrera como secretaria de acuerdo a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del presidente, el señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria, la Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUDOASIST S.A., que se llevará a cabo el día 6 de abril del 2020 a las 10:30H00, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, e informe de Auditores Independientes.
- 3) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En las oficinas ubicado en Álamos y Eloy Alfaro, local 11 del Conjunto los Álamos; se encuentran a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art.242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía. – EC. FRANCISCO FABIÁN RUIZ CHANG.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: El conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sra. Lic. GIOCONDA NARCISA PEÑAHERRERA MARTINEZ, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El EC. FRANCISCO FABIÁN RUIZ CHANG Comisario de la compañía, da a conocer su informe a la Junta de Accionistas.

Terminada la lectura de los informes de Gerencia y de Comisario y luego de atender las inquietudes, estos, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Gerente General; además del informe de la firma Auditora Independiente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las preguntas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2019.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; se mociona que se elija a EC. FRANCISCO FABIÁN RUIZ CHANG, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 12:30H00, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Para constancia, firma el Gerente. - Secretario de la Junta, que certifica que es fiel copia.

  
GIOCONDA PEÑAHERRERA  
ACCIONISTA- SECRETARIA

  
DANIELA MANCHENO  
ACCIONISTA